

San Salvador de Jujuy, 3 de abril de 2024

**LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE JUJUY**

**BLOQUE DE DIPUTADOS FRENTE DE TODOS – PARTIDO JUSTICIALISTA**

**SR. PRESIDENTE:**

Estimado compañero Rubén Rivarola, me dirijo a Ud. con motivo de la presentación del proyecto de ley denominado PLAN de ACCIÓN GUBERNATIVA EN EMERGENCIA DE LA PROVINCIA DE JUJUY (en adelante Ley de emergencia) a efectos de poner en vuestro conocimiento que desde la Intervención del Partido Justicialista - Distrito Jujuy, **RECHAZAMOS** terminantemente los términos propuestos como Ley de Emergencia enviados por el Sr. Gobernador Carlos Sadir, por considerarlos contrario a los intereses y necesidades reales de los trabajadores y del Pueblo jujeño.

Observamos que la profundidad de la crisis que atraviesa la Provincia de Jujuy se debe en su mayor parte a decisiones políticas adoptadas por el Gobierno Nacional y por el propio Gobierno Provincial.

En ese orden, el Gobierno que hoy pretende ajustar a los trabajadores, fijó durante ocho (8) años una persistente política pública, consistente entre otras acciones en: licuar el salario de los empleados (cayeron un 62 % en términos reales), endeudar a la Provincia repetidas veces y en dólares estadounidenses, aumentar indiscriminadamente la planta de funcionarios y

proveer de exenciones impositivas a las grandes empresas del sector minero principalmente, entre otras.

El ajuste que se propone ahora, impactará negativamente sobre el Pueblo de Jujuy significará en concreto, que los trabajadores estatales vean reducidos dramáticamente sus ingresos, llegando a perder -junto a sus familias- el sustento diario, mientras en paralelo no gozarán del derecho a discutir salarios en procesos de paritarias libres.

El mismo drástico ajuste que se pretende aplicar sobre los Municipios y Comisiones Municipales, devenidos en verdaderos rehenes políticos y económicos del gobierno central de la Provincia.

Los compañeros Legisladores que representan al Pueblo Peronista de Jujuy, saben que no constituye una política fiscal seria y responsable, por lo contrario, es una decisión que empeorará la situación actual y hará recaer los sufrimientos sobre el ya dolido Pueblo de cada localidad.

Por otra parte, conocemos del altísimo grado de dependencia financiera de la Provincia de Jujuy con relación al Estado Nacional, constituyendo aproximadamente el ochenta y cinco por ciento (85%) de sus ingresos los fondos que recibe por vía de coparticipación federal, aspecto que representa la mayor dependencia histórica de la Provincia.

Es también un dato relevante, que precisamente durante los dos mandatos del C.P.N. Gerardo Morales, del cual el hoy Gobernador Carlos Sadir fue su Ministro de Hacienda, que el Producto Bruto Geográfico Provincial se limitó a crecer solamente en un catorce por ciento (14%). Es un dato objetivo, que el crecimiento del P.B.G.P. durante las gestiones de Peronismo desde 2004 a 2015 fue del 65 %.

De sancionarse el proyecto en cuestión, debe apreciarse que conforme a su artículo 9, el Gobernador quedará facultado para renegociar la deuda pública proveniente de la provisión

de bienes o servicios, locaciones, obras y demás acreencias de la Provincia, lo que constituirá un agravamiento en el endeudamiento.

Como sabrán nuestros Legisladores Peronistas, la última vez que el Gobierno de Cambia Jujuy renegoció una deuda, fue mediante el denominado "Bono Verde", el cual terminó aumentando la deuda pública en la suma de tres millones seiscientos dos mil doscientos treinta y seis (u\$s 3.602.236) dólares estadounidenses. Agravar el endeudamiento solo seguirá trayendo consecuencias negativas que sufrirán los jujeños.

Por estas y otras razones, apreciamos inconveniente para los intereses de la Provincia de Jujuy, dar apoyo legislativo al proyecto de ley en cuestión, considerando además los Peronistas, que contrariamente a las propuestas del Presidente Javier Milei y del Gobernador Carlos Sadir, los ajustes son recesivos.

La intensa caída del consumo, de la obra pública, el aumento de la desocupación y el empobrecimiento de los cuentapropistas, son algunas de las razones que demuestran que el ajuste sobre la población más vulnerable no es el camino, y que se está conduciendo hacia una catástrofe social.

Por ello, desde el Partido Justicialista, los abrazamos y respetuosamente solicitamos al Bloque de Diputados Frente de Todos Partido Justicialista, a cada Intendente, Concejal y Vocal Municipal de nuestra Provincia a tomar posición en defensa de los trabajadores y trabajadoras jujeños y sus familias y rechazar el proyecto del PLAN DE ACCIÓN GUBERNATIVA EN EMERGENCIA DE LA PROVINCIA DE JUJUY.

Ni la automática entrega de la suma del poder público, ni la asignación de potestades que responden a otros Poderes del Estado, ni el otorgamiento de facultades extraordinarias, ni la intromisión en autonomías municipales, ni el ajuste sobre los más necesitados, constituyen medidas democráticas, ni responden a los principios y valores que inspiran al Peronismo.

Entendemos que el tiempo histórico y la grave situación social y económica, imponen precisamente lo contrario, recrear ámbitos de mayor debate y discusión, promoviendo la inclusión de todos los sectores de la Sociedad en las decisiones públicas y el respeto fraterno por la diversidad de opiniones, reasumiendo, en nuestro caso, el responsable rol opositor que nos asignó el electorado. Ustedes son la esperanza de sus votantes, que cuando los eligieron en una boleta Peronista vieron en ustedes a esos compañeros y compañeras, hombres y mujeres provenientes del Pueblo profundo de Jujuy que dejarían siempre bien en alto el ideario y las convicciones que son el corazón doctrinario de nuestro Conductor Eterno Juan y nuestra inmortal Evita.

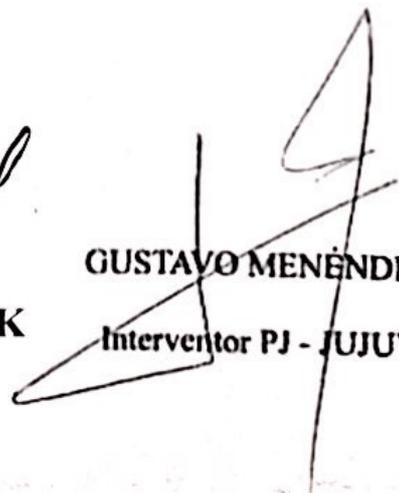
Tenemos la firme esperanza de que todos ustedes sean parte de la real oposición, de la resistencia Peronista en el Congreso Jujefeño, poniéndole freno a iniciativas inaceptables como estas que hoy nos ocupan.

Finalmente, deber indeclinable de quienes representamos al Movimiento Nacional Justicialista en cualquier instancia institucional, sostener los principios rectores de nuestra doctrina. Ocupar un lugar de representación en nombre del Peronismo es el mayor honor que un militante puede tener y la única manera de honrarlo es ser leal con el Pueblo Argentino todo, pero especialmente con los trabajadores y los humildes.

Saludo a Ud. y por su intermedio a los demás compañeros y compañeras Miembros del Bloque con gran un abrazo Peronista.-

  
**CAROLINA MOISÉS**  
Senadora Nacional  
UxP - PJ

  
**GUILLERMO SNOPEK**  
Diputado Nacional  
UxP - PJ

  
**GUSTAVO MENÉNDEZ**  
Interventor PJ - JUJUY

**PARTIDO JUSTICIALISTA - DISTRITO JUJUY**